

Tras la entrega de boletines, se abrirá un plazo de 48 horas para reclamaciones.

Dado que el día 23 ya no es lectivo no funcionará el transporte escolar por lo que al alumnado que no resida en Cella se le enviará toda la documentación a través de la mensajería interna del SIGAD y/o por correo electrónico. Si desean que esta información se envíe por correo ordinario, pueden hacerselo saber al tutor/a de su hijo/a.

Entre las sesiones de la evaluación ordinaria y las pruebas de la evaluación extraordinaria se mantendrá el horario normal del centro. Las clases se dedicarán a preparar las pruebas extraordinarias y a ampliar contenidos para el alumnado que ya haya superado la materia.

Según la normativa vigente, el alumnado deberá permanecer en el centro desde las 8:45 hasta las 14:30. Les recordamos que el alumnado que haga uso del transporte escolar deberá entrar al centro nada más bajar del mismo.

Consideremos de suma importancia que las actividades lectivas se puedan desarrollar con normalidad para completar el proceso formativo de sus hijos/as.

Les agradecemos por anticipado su colaboración.

Cella, 31 de mayo de 2021

Un cordial saludo,

La Jefe de Estudios



Fdo.: Ana Viñes Aguilera



**DEVOLVER AL TUTOR/A**

Alumno/a \_\_\_\_\_

Grupo \_\_\_\_\_

Fdo.: \_\_\_\_\_  
Padre / Madre / Tutor o tutora legal

Estimadas familias:

Nos ponemos en contacto con ustedes en relación a la organización del final de curso.

Las sesiones de las evaluaciones finales ordinarias serán los días 9 y 10 de junio. Las notas se publicarán en SIGAD tras las sesiones mientras que el boletín de notas se entregará al alumnado el día 11 de junio. Junto al boletín también se entregará:

- Al alumnado que haya superado todas las materias, un consejo orientador. La última hoja de dicho consejo es un recibí que deberá ser firmado y devuelto al tutor/a durante la semana del 14 al 18 de junio.
- Al alumnado que tenga alguna materia suspensa un informe sobre los objetivos y contenidos no alcanzados en dichas materias junto con la propuesta de actividades de apoyo y recuperación encaminadas a preparar las pruebas extraordinarias.

Tras la entrega de boletines, se abrirá un plazo de 48 horas para reclamaciones.

Las pruebas de recuperación de las evaluaciones extraordinarias serán los días 18 y 21 de junio (el calendario de exámenes se confeccionará tras la evaluación ordinaria y se publicará en el tablón de anuncios y en la web del centro). Dichas pruebas versarán sobre aquellos contenidos no superados en la evaluación ordinaria. Las sesiones de las evaluaciones finales extraordinarias serán el día 22 de junio. Las notas se publicarán en SIGAD tras las sesiones mientras que el boletín de notas se entregará al alumnado el día 23 de junio. Junto al boletín también se entregará:

- Un consejo orientador. La última hoja de dicho consejo es un recibí que deberá ser firmado y devuelto en secretaría al hacer la matrícula del nuevo curso o al recoger el certificado de notas en el caso del alumnado que abandona el centro.
- Al alumnado que tenga alguna materia suspensa un informe sobre los objetivos y contenidos no alcanzados en dichas materias.